

## Capítulo 35

### **Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas**

#### **Notas.**

1. Este Capítulo no comprende:
  - a) las levaduras (partida 21.02);
  - b) las fracciones de la sangre (excepto la albúmina de la sangre sin preparar para usos terapéuticos o profilácticos), los medicamentos y demás productos del Capítulo 30;
  - c) las preparaciones enzimáticas para precurtido (partida 32.02);
  - d) las preparaciones enzimáticas para el lavado o prelavado y demás productos del Capítulo 34;
  - e) las proteínas endurecidas (partida 39.13);
  - f) los productos de las artes gráficas con soporte de gelatina (Capítulo 49).
2. El término *dextrina* empleado en la partida 35.05 se aplica a los productos de la degradación de los almidones o féculas, con un contenido de azúcares reductores, expresado en dextrosa sobre materia seca, inferior o igual al 10 %.

Los productos anteriores con un contenido de azúcares reductores superior al 10 % se clasifican en la partida 17.02.

---

#### **35.01 Caseína, caseinatos y demás derivados de la caseína; colas de caseína.**

- 3501.10.00 - Caseína
- 3501.90 - Los demás
  - 3501.90.1 Caseinatos y demás derivados de la caseína:
    - 3501.90.11 Caseinato de sodio
    - 3501.90.19 Los demás
  - 3501.90.20 Colas de caseína

#### **35.02 Albúminas (incluidos los concentrados de varias proteínas del lactosuero, con un contenido de proteínas del lactosuero superior al 80 % en peso, calculado sobre materia seca), albuminatos y demás derivados de las albúminas.**

- Ovoalbúmina:
  - 3502.11.00 -- Seca
  - 3502.19.00 -- Las demás
- 3502.20.00 - Lactoalbúmina, incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero
- 3502.90.00 - Los demás

**35.03**            **Gelatinas (aunque se presenten en hojas cuadradas o rectangulares, incluso trabajadas en la superficie o coloreadas) y sus derivados; ictiocola; las demás colas de origen animal, excepto las colas de caseína de la partida 35.01.**

- 3503.00.10            Gelatinas y sus derivados
- 3503.00.20            Ictiocola
- 3503.00.90            Las demás

**35.04**            **Peptonas y sus derivados; las demás materias proteínicas y sus derivados, no expresados ni comprendidos en otra parte; polvo de cueros y pieles, incluso tratado al cromo.**

- 3504.00.1            Peptonas y sus derivados:
- 3504.00.11            Peptonas de carne
- 3504.00.19            Los demás
- 3504.00.20            Las demás materias proteicas y sus derivados
- 3504.00.30            Polvo de cueros y pieles

**35.05**            **Dextrina y demás almidones y féculas modificados (por ejemplo: almidones y féculas pregelatinizados o esterificados); colas a base de almidón, fécula, dextrina o demás almidones o féculas modificados.**

- 3505.10            - Dextrina y demás almidones y féculas modificados
- 3505.10.10            Dextrina
- 3505.10.9            Los demás:
- 3505.10.91            Almidones y féculas eterificados o esterificados
- 3505.10.99            Los demás
  
- 3505.20            - Colas
- 3505.20.10            A base de almidón o fécula
- 3505.20.90            Las demás

**35.06**            **Colas y demás adhesivos preparados, no expresados ni comprendidos en otra parte; productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg.**

- 3506.10.00            - Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg
- Los demás:
- 3506.91.00            -- Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho
- 3506.99.00            -- Los demás

**35.07**            **Enzimas; preparaciones enzimáticas no expresadas ni comprendidas en otra parte.**

- 3507.10.00            - Cuajo y sus concentrados

- 3507.90 - Las demás
  - 3507.90.1 Enzimas y sus concentrados:
  - 3507.90.14 Pepsina y sus concentrados
  - 3507.90.15 Enzimas pancreáticas y sus concentrados
  - 3507.90.16 Papaína y sus concentrados
  - 3507.90.19 Los demás
  - 3507.90.2 Preparaciones enzimáticas:
  - 3507.90.21 Para ablandar la carne
  - 3507.90.29 Las demás
-